

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL APLAZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE TFG DEL PRIMER CUATRIMESTRE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE

El estudiantado que curse las asignaturas de Practicum y TFG en el primer cuatrimestre, pero desee aplazar la convocatoria ordinaria de TFG del primer cuatrimestre a la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre, ha de seguir el procedimiento que se detalla a continuación.

Documentos a presentar:

[Expone-Solicita](#) (*solicitud de instancia general*) firmado por:

- a. El/la estudiante
- b. El/la tutor/a de TFG

Lugar de presentación:

Secretaría de la Facultad

Plazos:

Los indicados en el calendario de procedimientos de TFG

No se valorarán las solicitudes que:

No se ajusten a las indicaciones expuestas en los párrafos anteriores y recogidas en la guía docente de la asignatura TFG.

Se presenten fuera de plazo.

Se presenten sin la documentación y/o firmas requeridas.

Información sobre el Procedimiento:

Las solicitudes serán valoradas por el Coordinador/a de la materia (vicedecano/a de Estudios de Grado).

El procedimiento de aplazamiento es exclusivamente aplicable a la asignatura de TFG, **no a la de Practicum.**

Para que la asignatura de Practicum sea evaluada en la convocatoria ordinaria el/la estudiante tendrá que presentar la **memoria de Practicum** en el plazo correspondiente a la convocatoria ordinaria de primer cuatrimestre.

De no hacerlo en el mencionado plazo, será evaluado por el/la tutor/a como **“No evaluado”** en esa convocatoria y será calificado en la convocatoria extraordinaria.